

2024

**CODIGO DE INTEGRIDAD**

**NIT. 810.000.913-8**

**Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888**

**La Dorada - Caldas – Colombia**

**[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)**

## Contenido

INTRODUCCION.....	3
OBJETIVO.....	3
MARCO JURÍDICO.....	3
VALORES DE INTEGRIDAD .....	4
HONESTIDAD .....	5
RESPETO .....	6
COMPROMISO.....	6
DILIGENCIA .....	7
JUSTICIA.....	8
EMPATIA.....	9
TRABAJO EN EQUIPO.....	9

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS Construyendo salud para nuestra región.</p>	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	<b>CÓDIGO: DE-S01-CO02</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 2024-09-17</b>

## INTRODUCCION

La ESE HOSPITAL SAN FELIX, en su afán de salvaguardar la imagen y recursos institucionales y en concordancia con las disposiciones emitidas DAFT, asume el compromiso de documentar, socializar e incorporar a todos los procesos y sobre todo en todos los funcionarios un código de integridad que se naturalice en todo su personal.

Conforme se implementó en todas las instituciones del estado la metodología de MIPG (Decreto 1499 11 de septiembre de 2017) se vio la necesidad de construir un marco de valores que fueran incorporados en los funcionarios públicos, que permitieran que esta metodología lograra los objetivos planteados.

La ESE HOSPITAL SAN FELIX, atendiendo este compromiso incorporara los valores del servidor público definidas por el DAFP en encuesta realizada entre más de 25000 servidores públicos como Punto de partida para la construcción de este código.

## OBJETIVO

El objetivo es guiar de manera institucional la conducta de los miembros de la ESE HOSPITAL SAN FELIX, para que desde su gestión y actuación contribuyan constantemente al fortalecimiento de las mejores prácticas en la prestación del servicio. Para lograr esto, se establecen principios y valores que guíen la actuación de los colaboradores que prestan sus servicios en la Agencia, lo que permite generar una mejora en la calidad de la prestación del servicio.

## MARCO JURÍDICO

De conformidad con los parámetros señalados por el gobierno se presenta la normatividad actualizada que soporta el presente Código de Integridad

- Constitución Política de Colombia, como norma superior y principal fuente de valores.
- Ley 489 de 1998, que dicta las normas sobre la organización y funcionamiento de la administración pública.
- Ley 87 de 1993 que establece normas para el ejercicio del control interno.
- Decreto 943 de 2014, que actualiza el Modelo Estándar de Control Interno.
- Decreto 4152 de 2011, que crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y le otorga sus responsabilidades.
- Artículos 11 y 12 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. □ Ley 1712 del 6 de marzo

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”

- Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”.
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.”.
- Decreto 1499 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Ley 2013 de 2019 “Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes y renta y el registro de los conflictos de intereses.”
- Ley 1952 de 2019 “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”.

## VALORES DE INTEGRIDAD

**HONESTIDAD RESPETO**  
**TRABAJO EN EQUIPO**  
**JUSTICIA COMPROMISO**  
**DILIGENCIA EMPATIA**

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	<b>CÓDIGO: DE-S01-CO02</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 2024-09-17</b>

## HONESTIDAD

*“Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general”.*

### Los funcionarios del SAN FÉLIX

- ✓ Siempre decimos la verdad, incluso cuando cometemos errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- ✓ Cuando tenemos dudas buscamos orientación. **Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.**
- ✓ Facilitamos el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- ✓ Denunciamos siempre las faltas, delitos o violación de derechos de los que tenemos conocimiento en el ejercicio de nuestros cargos
- ✓ Apoyamos y promovemos los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con nuestra labor.
- ✓ Actuamos con rectitud dentro y fuera de la entidad.

### Lo que **NO** hacemos

- ✗ No damos trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso de igualdad de condiciones.
- ✗ No aceptamos incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- ✗ No usamos recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- ✗ No somos descuidados con la información a mi cargo, ni con su gestión
- ✗ No Mentimos, ni abusamos, no cometemos delitos, no incurrimos en actos **de Corrupción.**

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	<b>CÓDIGO: DE-S01-CO02</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 2024-09-17</b>

## RESPETO

*“Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.”*

### Los funcionarios del SAN FÉLIX

- ✓ Atendemos con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de nuestras palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. **Somos amables todos los días, esa es la clave, siempre.**
- ✓ Estamos abiertos al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las nuestras. **No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.**

### Lo que NO hacemos

- ✗ — Nunca actuamos de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- ✗ — Jamás basamos nuestras decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- ✗ No agredimos, ignoramos o maltratamos de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

## COMPROMISO

*“Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.”*

### Los funcionarios del SAN FÉLIX

	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	<b>CÓDIGO: DE-S01-CO02</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 2024-09-17</b>

- ✓ Asumimos el papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que hemos adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- ✓ Siempre estamos dispuestos a ponernos en los zapatos de las personas. Entendemos su contexto, necesidades y requerimientos de nuestro servicio y labor.

### Lo que NO hacemos

- ✗ Nunca trabajamos con una actitud negativa. **No se vale afectar nuestro trabajo por no ponerle ganas a las cosas.**
- ✗ No pensamos que el trabajo como servidor es un “favor” a la ciudadanía. **Es un compromiso y un orgullo nuestro servicio y labor.**
- ✗ Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- ✗ Estamos atentos siempre que **interactuamos con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.**
- ✗ Prestamos un servicio ágil, amable y de calidad.
- ✗ No asumimos que el trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- ✗ Jamás ignoramos a un ciudadano y sus

inquietudes.

### DILIGENCIA

***Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.***

- ✓ Los funcionarios del SAN FÉLIX
- ✓ Usamos responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- ✓ Cumplimos con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- ✓ Aseguramos la calidad en cada uno de los productos que entregamos bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS Construyendo salud para nuestra región.</p>	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	<b>CÓDIGO: DE-S01-CO02</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 2024-09-17</b>

- ✓ Siempre somos proactivos comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente nuestra labor

Lo que NO hacemos

- ✗ No demostramos desinterés en las actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos
- ✗ No evadimos las funciones y responsabilidades por ningún motivo.
- ✗ No malgastamos ningún recurso público
- ✗ No postergamos las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de nuestro cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día

JUSTICIA

*Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.*

### Los funcionarios del SAN FÉLIX

- ✓ Tomamos decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en las actuaciones por no tener las cosas claras.
- ✓ Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- ✓ Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Lo que NO hacemos

- ✗ No promovemos ni ejecutamos políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- ✗ No favorecemos el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS Construyendo salud para nuestra región.</p>	<b>CODIGO DE INTEGRIDAD</b>	<b>CÓDIGO: DE-S01-CO02</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 2024-09-17</b>

## EMPATIA

*Actúo siempre poniéndome en los zapatos de los usuarios, conscientes de que cualquiera de nosotros puede estar en su situación.*

### Los funcionarios del SAN FÉLIX:

- ✓ Nos identificamos con las necesidades de los usuarios y desde nuestro puesto de trabajo procuramos darle solución.
- ✓ En el San Félix escuchamos con atención a los usuarios para poder entender las necesidades de los mismos
- ✓ En el San Félix no juzgamos a los usuarios para comprender mejor su realidad

### Lo que NO hacemos

- ✗ En el San Félix no ponemos por encima nuestras prioridades por encima de las de los pacientes
- ✗ En el San Félix no Juzgamos a los pacientes frente a las decisiones que toman frente a su salud.

## TRABAJO EN EQUIPO

*Trabajamos de manera organizada y coordinada con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales y el bienestar del paciente.*

### Los funcionarios del SAN FÉLIX:

- ✓ Realizamos nuestro trabajo buscando sinergias que beneficien a nuestros pacientes
- ✓ Somos un equipo de trabajo atentos a mejorar la salud de nuestros pacientes.

### Lo que NO hacemos:

- ✗ No desestimamos el concepto de nuestros compañeros guiados por el ego
- ✗ No hacemos nuestro trabajo sin contar con la experiencia y conocimiento de nuestros compañeros